

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SISAPAMBA DE TABABELA S.A.
CIATURISISAPAMBA**

CELEBRADA EN TABABELA EL 24 DE ABRIL DE 2015.

En la parroquia de Tababela, cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la Avenida s/n y 29 de Junio, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente el cincuenta y seis punto veinte y cinco por ciento 56.25% del capital pagado de la Compañía, la señora Esthela Gavidia en su calidad de Presidenta de la Compañía, da por instalada la presente Junta para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2014;**
5. **Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

Representada el capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 18H30, bajo la Presidencia de la señora Esthela Gavidia y con la presencia de los accionistas: **Anchapanta Tituana Segundo Víctor**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Calle Armijos Franco Rosman**, debidamente representado por la señora Bertha Vinocunga, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Castro Pérez Luis Felipe**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Castro Villareal Jefferson** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Hernández Castro Luis Arturo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Macas Carrión Carlos Augusto**, debidamente representada por la señora Juan Petrona Macas Carrión, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Maisincho Conde José Teodoro**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Marmol Montalvo José Nelson**, por sus propios y personales

derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Martínez Moncayo Héctor Alfredo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Maza Tandazo Angel Galo**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Morales Lema José Luis**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Pajuña Quishpe Segundo Francisco**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Paute Malla José Ricardo** por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Pérez Garzón Janneth Adriana**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Pineida José Pablo**, debidamente representado por la señora María Inés Cabascango Cuichán, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Polanco Hidrobo Adriana del Pilar**, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Portilla Mariana de Jesús**, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Quishpe Jarrín Luis Gonzalo**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Simbaña Cuichan José Sebastián**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Solano Paillacho Juan Manuel**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Tapia Carlos Maturín**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Tipantiza Muñoz Juana María**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Torres Tandazo Angel Clemente**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Vásquez Gordillo Gallardo Anselmo**, debidamente representado por el señor Rommel Fernando Alvear Escola, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la presente Junta el señor Gerente General.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente

La señora Presidenta, concede la palabra al señor Gerente General quien da lectura de su informe, posteriormente la señora Presidenta pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor José Manuel quien manifiesta que en cada día se vende todo vez que no se explica sobre los dineros aportados por los accionistas para la compra de los vehículos, la señora Presidenta responde en el sentido que los dineros a los que hace referencia están invertidos para la compra de los vehículos y que una vez que se matriculen los mismos a nombre de la compañía, éstos entraran como activo y patrimonio. La señora Presidenta concede a la Junta sobre el informe presentado por el señor Gerente General, toma la palabra el señor Alfredo Martínez mocionando que sea aprobado, le apoya la señora Adriana Polanco, una vez consultada la Junta ésta por unanimidad aprueba el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2014, y dictar la resolución correspondiente;

La señora Presidenta, concede la palabra al señor Comisario Principal señor Gonzalo Quishpe quien da lectura a su informe, posteriormente la señora Presidenta pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Alfredo Martínez mocionando que sea aprobado, le apoya la señora Adriana Polanco, una vez consultada la Junta ésta por unanimidad aprueba el Informe presentado por el señor Comisario Principal respecto del ejercicio económico 2014.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;

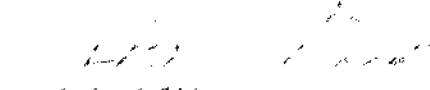
La señora Presidenta informa que en el ejercicio económico 2014 no se ha generado actividad económica y por tanto el balance es en cero, concede la palabra al señor Luis Felipe Castro, quien mociona que sea aprobado, le apoya la señora Adriana Polanco, una vez consultada la Junta ésta por unanimidad aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014.

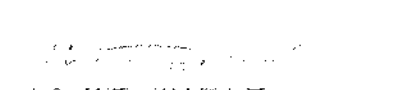
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2014.

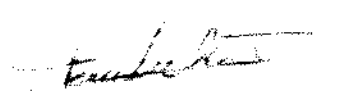
La señora Presidenta informa que en el ejercicio económico 2014 no se ha generado actividad económica y por tanto indica que no cabe resolución al respecto y pone a consideración de la Junta, concede la palabra al señor Luis Felipe Castro, quien mociona que sea aprobado, le apoya el señor Alfredo Martínez, una vez consultada la Junta ésta por unanimidad aprueba el presente punto del orden del día.

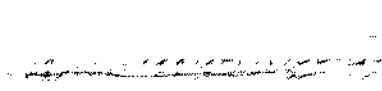
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

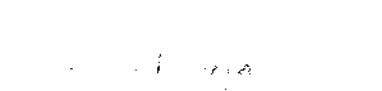
La señora Presidenta pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Jefferson Castro, preguntando si ya se puede proceder con las mociones, la señora Presidenta indica que está abierta la Junta para deliberar sobre el presente punto del


MARTÍNEZ MONCAYO HECTOR A.
ACCIONISTA


MAZA TANDAZO ANGEL GALO
ACCIONISTA

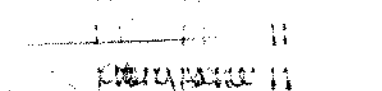

MORALES LEMA JOSE LUIS
ACCIONISTA


PAJUNA QUISHPE SEGUNDO F
ACCIONISTA

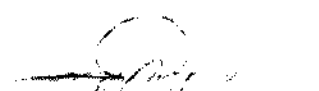

PAUTE MALLA JOSÉ RICARDO
ACCIONISTA

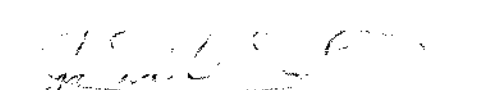

PEREZ GARZON JANNETH ADRIANA
ACCIONISTA

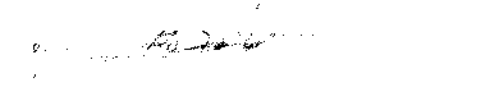

PINEIDA JOSE PABLO
Representado por María Inés Cabascango
ACCIONISTA


POLANCO HIDROBO ADRIANA
ACCIONISTA

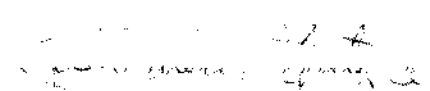

PORTILLA MARIANA DE JESUS
ACCIONISTA


QUISHPE JARRIN LUIS G
ACCIONISTA

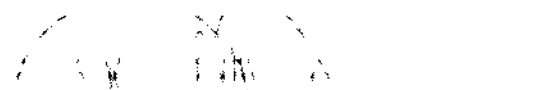

SIMBAÑA CUICHAN JOSE SEBASTIÁN
ACCIONISTA


SOLANO T PAILLACHO JUAN MANUEL
ACCIONISTA


TAPIA CARLOS MATURIN
ACCIONISTA


TIPANTIZA MUÑOZ JUANA MARÍA
ACCIONISTA


TORRES TANDAZO ANGEL CLEMENTE
ACCIONISTA


VASQUEZ GORDILLO GALLARDO ANSELMO
Representado por Rommel Alvear Escola
ACCIONISTA